

La ley de jurisdicciones y los partidos políticos

El debate mantenido en los últimos días en el Congreso, cuya parte más interesante se tramitó en la tarde de ayer, juntamente con la actitud en que se ha colocado la Solidaridad catalana, son sucesos que se prestan á hondas reflexiones.

Durante tres sesiones, los diputados solidarios, enardecidos por la pasión, que muchos estiman aparente y circunstancial, han venido estrechando al Gobierno para que se comprometiera á proponer al Parlamento la derogación inmediata de la ley de jurisdicciones.

En la petición y en la manera de formularla veíase desde luego la falta de sinceridad con que obraban los diputados solidarios. Sus palabras lo demostraban palpablemente; sus interrupciones frecuentes, sus violencias y sus desahucios durante la discusión descubrieron el artificio que encerraba su actitud. Había llegado el momento de mostrarse airados, bien sea para desquitarse de olvidos y postergaciones en la izquierda, bien fuese para reconquistar el aura popular perdida en Barcelona, ya sea para satisfacer otras ambiciones más razonadoras y calculadoras que tratan de ocultar su prosaísmo empujando al retablo solidario á caminos de agitación inconvenientes y peligrosos.

Durante un año han venido asistiendo los solidarios á las sesiones del Parlamento sin acordarse para nada de que el primer punto del programa que les dió vida era la ley de jurisdicciones. Habían ido alejando este asunto comprendiendo la dificultad de su planteamiento. Y como no existe ninguna causa ni razón nuevas que hayan impuesto la necesidad de modificar la conducta, no se justifica el acuerdo de la abstención parlamentaria, y mucho menos después de las palabras francas y precisas del presidente del Consejo de ministros.

Conviene conocer las manifestaciones del señor Maura para que el juicio no se extravíe cuando la pasión ha entrado de lleno, con sus artificios y arrebatos, en una cuestión de tanta importancia para la paz de los espíritus.

El presidente del Consejo se expresó en estos términos:

«Tenemos todos un interés supremo en que al rectificar una obra jurídica que no nos agrada, que repugnamos, que detestamos (¿queréis que habie más claro?), no dejemos en pie una deficiencia en la representación, una impunidad para esa clase de delitos; porque—lo dije ayer, y lo repito—no es menester estado político general, perturbación general en ninguna comarca española para que el peligro exista y para que puedan renovarse escenas que no fueron sólo de 1905, sino que habían tenido ya lastimosas manifestaciones en la historia de España.

«Esos, y no otros, el concepto que yo enuncio cuando digo que quien seriamente quiera arrancar para siempre eso de que protestáis, no debe pedir que el acto del Poder legislativo se limite á la derogación; debe pedir que queden las necesidades públicas satisfechas, sin agravio de nuestras convenciones jurídicas, sin agravio de nuestros sentimientos, sin agravio para ningún derecho, pero con eficacia en la acción punitiva, y con la seguridad tranquilizadora del derecho y del honor colectivo é individual.

«El Sr. Cambó me preguntaba si es programa del partido conservador la derogación de la ley de jurisdicciones, y luego estrechaba más la pregunta diciendo si es punto del programa parlamentario del Gobierno esa derogación. Yo tendría derecho á quejarme de la pregunta, porque la tengo contestada afirmativamente desde el primer instante y no he dicho una sílaba que autorice á nadie para dudarlo.

«El Gobierno ha dicho aquí públicamente, como lo había dicho antes privadamente, que no había considerado hasta ahora, que al presente no lo consideraba tampoco, que fuera llegada la oportunidad para la iniciativa parlamentaria.

«Es una ficción callejera intolerable suponer que eso proviene de imposiciones de nadie. Sólo un sueño sugerido por la pasión y envenenado por el interés político ha podido forjarla.

«Y con qué derecho se le hace ese agravio á una colectividad, que no ha dado para ello sombra de pretexto, porque hay que olvidar para pensar en eso todo lo que engendraron los sucesos lamentables del 25 de Noviembre, y yo he oído aquí á las autoridades supremas de la izquierda de la política de mi país, y tengo aquí sus textos que no hacen falta porque basta con mi memoria y también con los sucesos no fueron manifestaciones de una desviación de los sentimientos de aquella colectividad, sino una consecuencia de aquel estado morboso, una manifestación lastimosa del bendito y santo honor que es el alma del ejército y la esperanza de la patria?

«No es posible, no es lícito disimular con olvido las causas generadoras y aplicar tan sólo el microscopio al fenómeno que es la consecuencia inevitable de los lastimosos errores, de las deficiencias, de las prevenciones colectivas é históricas, de los Poderes, de los gobernantes y de las instituciones, que toman el ejemplo de arriba y aprenden pronto el egoísmo con que se ha venido muchas veces abandonando austeridades penosas, pero obligadas, en la representación del Poder público.

«Pero luego cómo va á desconocer persona de la sagacidad del Sr. Cambó, que para las facilidades en la resolución de este asunto, por lo mismo que tiene una historia tan delicada, por tantas maneras lamentables, importantes que los ánimos se sollojen en una direc-

ción bien opuesta á la que señalaban los incidentes de primera hora en la tarde de hoy? ¿Se puede desconocer que habiéndose engendrado ó determinado y manifestado el conflicto en un antagonismo monstruoso y criminal entre sentimientos colectivos apasionados, allá en aquellos tiempos que recordaba S. S., todo lo que sea renovar, despertar, aproximar lo que la mano bienhechora del tiempo aleja de nosotros, es dificultar la obra reparadora que todos queremos?

«El Sr. Cambó presenta una proposición para que el Parlamento declare que verá con gusto el ejercicio de la iniciativa de que estoy hablando. Pues yo llamo la atención de S. S. sobre la equivocación que representa este acto parlamentario; si S. S. no lo completa retirando la proposición, porque esa proposición está votada por toda la Cámara antes de redactarla, no lo estaría si señalase un plazo, porque tendría yo que rechazarlo.

«Para todos es evidente que estamos conformes. ¿Qué quiere S. S.? ¿Una votación unánime? Las votaciones no son para la unanimidad. ¿Es que la presente como continuación de la campaña en este asunto de Solidaridad catalana, campaña que significa desde el principio la acusación al Gobierno de que retrasa su iniciativa? Efectos comprenderá S. S. que si pone á votación la proposición comete el error de simular una votación hostil donde no existen los ánimos hostiles, de dividir lo que está en eso unánime, lo que en eso no tiene divergencia ni dificultad, y de empeorar el porvenir de la misma obra que S. S. desea.

«Dela por votada por unanimidad en su texto literal. (El Sr. Salvatella: Dice inmediatamente.) ¡Ah! Yo no me había fijado en esa palabra, y tiene mucha aplicación lo que he dicho con la rectificación, que agradezco. Claro es que si he rechazado lo del plazo, más he de rechazar lo de inmediatamente, que no noté al leer la proposición; pero yo invito á S. S. á que piense en la consecuencia inevitable de poner á votación ese texto, porque, nótese S. S., después de este debate resulta planteada solamente esta divergencia; el Gobierno que dice: «Yo tengo que elegir el instante de la iniciativa legislativa»; y la Solidaridad que dice: «Ya debías haberla ejercitado; ejercítala sin demora.» Como yo no he puesto más límites que la posibilidad, que la razonable posibilidad de una obra de Gobierno, que es aquella que consiste en la conciencia del responsable la obra sin el remordimiento del daño público, y como es imposible que S. S. ni nadie no respete esto, todo se reduce á una cuestión de confianza, á si tenéis ó no confianza en el propósito, todavía no realizado, del Gobierno.

«Se trata ahora de esto, se trata de la confianza en el Gobierno para esperar de él que, con arreglo á sus declaraciones procederá, y que no retrasará sino aquello que él considere que es deber obligado é ineludible retrasar, la iniciativa que anhela.

«Pues ¿qué significa la votación? ¿Significa que las minorías que voten en favor de la proposición no dan al Gobierno esta confianza? Yo la agradecería muchísimo, yo estimaría muchísimo esa confianza, yo creo que no la darían inmoderadamente, pero yo respeto que no la den, porque no estoy aquí por el voto, por la confianza de las minorías; y no votando no se afirma nada ni se altera nada, y en cambio votando va apareciendo, se va á fingir, contra la voluntad de S. S., y contra el interés común, que en la Cámara española hay una división que no existe; porque es posible que presentada la propuesta del Gobierno tenga la unanimidad, y es posible que personas que desean la modificación de la legislación actual pongan reparos á la propuesta del Gobierno y crean que deben suscitarse dificultades ó sustituirse con otra, cosas todas que son inseparables de la hora en que tenga forma concreta la propuesta legislativa.

«Me parece notorio que yo no os recomiendo que retiréis la proposición y evitéis la votación por ningún egoísmo de Gobierno, que yo no me preocupo sino de la obra misma que nos es común, á la cual deseo llegar con tanta vehemencia como S. S., pero deseo llegar de aquella manera que me manda mi responsabilidad, que es restableciendo la normalidad jurídica en la inspiración é información jurídica de las leyes de mi país, pero dejando vigorosamente asegurado el impario de la justicia donde la justicia es inseparable de la paz pública y del decoro de todos los Poderes y de todas las instituciones nacionales.

«Ni yo toleraría plazo, como dije ayer, ni quiero plazos; pero quiero la posibilidad no desconfiada, y sólo á la posibilidad lo he subordinado, y sublevarse contra la imposibilidad es hacer obra de apariencia, no obra efectiva.

«Para argüir, S. S. amonona los apóstrofes de vergonzosa y bastarda sobre la ley. Distingamos. Si S. S. toma la ley como la expresión final de todo un proceso, de un proceso de largos años, de muy complejas causas, donde se sumaron muchas deficiencias, muchas deficiencias, muchas omisiones y muchas lastimas, á todo eso le pondremos la marca de vergonzosa; pero si aísla S. S. la ley para el reproche, no; porque la ley fué un remedio, un remedio doloroso que he llamado yo ortopédico...

«Parece natural, señores, que vosotros no debierais alborotaros, porque el aparato ortopédico significa todo eso, significa una cosa embrazosísima é intolerable para la salud, y que, sin embargo, con ansia se busca en la hora de la dolencia y de la desgracia. Significa que no está conforme, que no conviene á la vida fisiológica, á la plena salud, á la normalidad, que desaparece el aparato ortopédico, la pimbra del arco. ¿Que es nueva la idea en mí? ¿No me la habéis oído hace años, sin haber os entonces de esta manera indignados?

«equivocación de aislar una parte tan sólo, el último estado del progreso, de la evolución, del lastimoso proceso y de la lastimosa evolución de 1905.

«Yo tengo aquí una obligación que hace inseparable, inseparable, la sustitución de la modificación ó derogación, porque yo no puedo justificar la derogación si no extirpo las causas del mal, y cuanto más exerce la ley, más obligado estoy á que la ley no sea necesaria otra vez, ó no haya ocasión para que otra vez se juegue necesaria para que aquellos males, que vosotros tampoco queréis apadrinar, no rezañan, y como yo tengo la responsabilidad íntegra de mis actos, yo necesito integrar mis actos de modo que ellos cubran mi responsabilidad ante Dios y ante mis conciudadanos. Por eso digo que son inseparables para mí estas dos cosas y que no hay conflicto en la realidad y en la justicia.

«Hemos dicho ya, me parece, todos, lo que á nuestra representación y á nuestra obligación correspondía. Ahora, mientras vemos la determinación de S. S., hago constar una cosa, que si esta proposición se vota, yo pido á los diputados que tengan confianza en que el Gobierno será fiel á sus declaraciones, que entiendan que no votan más que contra una palabra, la palabra inmediata, y que todo lo demás está aceptado de antemano por el Gobierno.

«Yo le digo á S. S. que de la voluntad de la pacificación de Cataluña, creo que tengo derecho á hablar como quien más, porque no habrá visto S. S. que me preocupara yo de ninguna cosa con más ahínco desde el primero hasta el último instante de mi gestión ministerial. Por lo tanto tengan S. S. la seguridad plena, lo he dicho antes, aunque no lo haya explicado tanto, de que sienta yo dentro de mí más prisa que vosotros por quitar de en medio el equívoco, la nerviosidad, si queréis la injusticia, lo que fuere, del estado de opinión que hay en Cataluña respecto de esa ley; pero tengo que hacerlo cuando para ello no preveo, cuando cumpla mi obligación, y mi obligación siempre es mantener la justicia en el reino y cuidar de que haya justicia, porque es la única manera de que haya paz.»

«Resulta claramente de las palabras del presidente del Consejo de ministros que dejamos transcritas:

- 1.º Que es propósito sincero del Gobierno proponer al Parlamento la derogación de la ley de jurisdicciones.
- 2.º Que este propósito constituye parte integrante del programa parlamentario del actual Gobierno.
- 3.º Que la derogación no se hará pura y simple, sino mediante la sustitución de otros preceptos legislativos que no estén en contradicción con los principios jurídicos que inspiran la legislación general.
- 4.º Que mientras los solidarios y otras oposiciones sostienen que la derogación se proponga al Parlamento inmediatamente, el Gobierno afirma que él es el único llamado á apreciar el momento en que, sin daño para la paz pública, debe ejercitar esa iniciativa.
- 5.º Que, una vez ejercitada podrá encontrarse oposición la sustitución ideada, pero no la derogación.

«Todo esto está bien claro en las manifestaciones del jefe del Gobierno, pero los solidarios iban dispuestos á no admitir nada, y á cada rectificación del Sr. Cambó aparecían más distancios del propósito que expresaban sus palabras. Pedían la derogación de la ley de jurisdicciones y sus interrupciones y su tenacidad en la intransigencia descubría otras aspiraciones, ansias de halagos populares, que, más tarde, con el acuerdo de retrasarse de las tareas parlamentarias, evidenciaban ya sin duda de ninguna clase. No importa que con su actitud los diputados solidarios retarden la derogación que tanto dicen desear. En Barcelona, como en todas partes, se traen y se llevan las masas con facilidad á poco que se las consienta y se las adule. Y hay que estar ciegos para dejar de comprender que se quiere de momento producir ruido á todo trance.

«La minoría liberal, á cuyos gobiernos se debe la ley de jurisdicciones, se abstuvo de tomar parte en la votación de la proposición incidental, pretextando que se trataba de un voto de confianza al Gobierno, con lo cual aumenta el equívoco desde el momento en que con esa actitud pudiera aparentar ser la más partidaria de la derogación de la ley de jurisdicciones, cuando en realidad es todo lo contrario. De esta insinceridad participó igualmente la minoría democrática. Colaboró en el poder con los liberales á la aprobación de la ley y ayer votaba por su derogación inmediata, cuando el día anterior el Sr. Canalejas coincidía con el Sr. Moret en lo de dejar á la responsabilidad del Gobierno la apreciación del momento para proponer la derogación, aunque expresaba recelos y desconfianzas respecto á la sustitución que hubiera de dársele.

«En todo el debate se ha cultivado el equívoco y el artificio con persistencia lamentable. Los solidarios más que ninguna otra agrupación política. Y, para continuarlo, con todos los peligros que pueden derivarse de ello, adoptan una actitud airada que careciendo de toda justificación, si de momento puede satisfacer á los espíritus alborotados, á la larga sus consecuencias serán funestas para la misma Solidaridad.

«Para que se vea bien claro el equívoco, basta decir que con los solidarios que pedían la derogación inmediata de la ley, votaron los re-

publicanos, el Sr. Canalejas y sus amigos y los carlistas é integristas, es decir, los más radicales y los más retrógrados de la Cámara.

«Lo más triste es que con toda la algarabía de este preparado artificio pueda destruirse lo que la acción del tiempo había conseguido y que de nuevo se ahonden las desconfianzas y los recelos, dando lugar á prejuicios y apasionamientos en un orden de cosas tan delicado, que no podrán por menos de traer grandes perjuicios para el país.

EL REY EN MADRID

A las once y cinco minutos de la mañana salió el Rey en automóvil, desde La Granja, acompañado por el caballero mayor señor marqués de Viana.

«A las doce y veinte hacía su entrada en Palacio S. M. por la puerta incógnita; pero como los elementos palatinos le esperaban en la Puerta del Príncipe, no se hicieron cuenta de la llegada hasta más de un cuarto de hora después.

«El Rey había hecho el recorrido con una velocidad verdaderamente extraordinaria.

«En cuanto D. Alfonso llegó á Palacio ocupó un carruaje, y en unión del conde del Grove se trasladó al hotel de los Infantes doña María Teresa y D. Fernando para almorzar en su compañía.

«Entonces fué cuando, al verle salir en carruaje por la Puerta del Príncipe, se enteraron los jefes palatinos de la llegada del Monarca.

Un accidente

«En Palacio se sabía que cuarenta minutos antes de salir de La Granja el Rey, lo había hecho en otro automóvil el comandante general de Alabarderos, conde del Serrallo.

«Como á la una y media de la tarde aún no hubiese llegado á Madrid el distinguido general, cundió la alarma en Palacio y se preguntó á varios puntos del trayecto, si se tenía noticia de que le hubiese ocurrido algún accidente.

«Después de las dos de la tarde se supo que cerca de las Rozas, se había inutilizado el automóvil que conducía al conde del Serrallo.

«Las noticias que comunicaban no daban detalles del accidente; pero afirmaban que las personas que ocupaban el vehículo, no habían sufrido el menor daño.

«Inmediatamente se dió orden de que saliese desde las Reales Caballerizas un automóvil, para recoger á los expedicionarios.

«A las tres menos cuarto de la tarde han llegado á Madrid en el automóvil que se les envió, el conde del Serrallo y el doctor Ledesma, que le acompañaba desde La Granja.

«Por fortuna, no han sufrido lesión alguna; pero el viaje resultó de lo más accidentado.

«A la altura del puerto de Navacerrada se les incendió el coche; poco después se les pincharon dos neumáticos, y finalmente, se rompió una de las cámaras, quedándose sin poder utilizar el vehículo, en las inmediaciones de Las Rozas.

«El chauffeur resultó con algunas quemaduras en las manos.

LAS FIESTAS DE LOS SITIOS

Preparativos para la estancia del Rey Zaragoza 13.

Durante la permanencia del Rey aquí, las fuerzas militares vestirán de gala, y en los edificios públicos ondeará el pabellón nacional.

«Han llegado un carruaje y cuatro caballos de las Caballerizas Reales.

«Uno de ellos será utilizado por el Rey para entrar en la ciudad.

«Las carrozas y los caballos han sido llevados á las caballerizas del Palacio arzobispal.

«Han quedado terminados los trabajos de decoración en las habitaciones que ocupará el Rey en el Palacio arzobispal.

«En la Ribera del Ebro, frente al Palacio arzobispal, se están colocando macizos de flores, que son transportados de varios puntos.

«También en el Palacio arzobispal y en la Maestranza se hacen trabajos de jardinería.

«El ministro de Gracia y Justicia.—Para recibir á M. Cruppi.—Función de gala.

Zaragoza 13 (5'10 t.).

«En el rápido de Barcelona ha llegado el ministro de Gracia y Justicia.

«En las estaciones del tránsito fué saludado por las autoridades.

«Aquí le esperaban el gobernador, Arzobispo, el capitán general, alcalde, Ayuntamiento en corporación, el Sr. Paraiso, todas las restantes autoridades y diferentes comisiones.

«Subió al coche acompañado del Arzobispo y el gobernador, marchando al palacio episcopal, donde se hospedó.

«Se prepara un grandísimo recibimiento al ministro de Negocios francés, M. Cruppi, que llegará esta noche á las ocho.

«En todas las esquinas se han colocado grandes cartelones, instando al pueblo á que acuda á la estación á recibirle.

«En la proclama se dice al pueblo de Zaragoza que los españoles de 1908 deben acudir en masa á la estación del Arrabal para recibir al ciudadano representante de la Francia de hoy, generosa y progresiva.

«Así—dice—mostraremos que ni la cortesía ni el espíritu liberal han emigrado de la tierra aragonesa.»

«Les esperan el Ayuntamiento y Diputación con maceros.

«Hay gran animación para la función de gala en el teatro Principal.—Mencheta.

«El embajador francés.—Visitando á las autoridades.—Un banquete.—En la Exposición.

Zaragoza 13.

«En el expreso ha llegado el embajador francés M. Revoll.

«Esperábanle en la estación el Ayuntamiento y el presidente del comité organizador de la Exposición franco-española.

«El recibimiento dispensado al diplomático francés ha sido muy cariñoso.

«El alcalde pronunció breves y expresivas palabras dándole la bienvenida.

«Poco después y en carruaje escoltado por guardia municipal montada se dirigió al hotel Regins, donde se hospedó.

«M. Revoll ha visitado á los señores gobernador civil y alcalde.

A las tres de la tarde se ha celebrado en casa del Sr. Paraiso un banquete en honor del embajador francés y al que asistieron el gobernador y el alcalde y otras personalidades de la localidad.

«Después de almorzar visitó la Exposición, donde fué recibido por la comisión organizadora.

«Recorrió todas las instalaciones y se mostró muy satisfecho de la Exposición, que calificó de notabilísima.—Fabra.

LOS SOLIDARIOS

acuerdan la abstención parlamentaria

Reunión de diputados y senadores.—Amplia discusión.—Nota del acuerdo.—Situación personal del Sr. Ventosa.—La consulta á los organismos de la Solidaridad.

«En cuanto terminó ayer tarde en el Congreso el debate sobre la ley de jurisdicciones, se reunieron en una de las secciones los diputados solidarios con los senadores que se encuentran en Madrid para cambiar impresiones respecto á la discusión y acordar la conducta que han de seguir como resultado del debate.

«A esta reunión asistieron los diputados señores Milá, Moles, Borda, Salvatella, Nogués, Bofarull, Maciá, Carner, Miró, Llori, Tamarit, Torres Sampol, Junoy, Sññol, Hurtado, Marial, Ventosa, Vallés y Ribot, Lloras, Raventós, Cambó, Corominas, Alier, Garriga, Rodés, Rius y Torres, Ferrer y Vidal y Pi y Arsuaga.

«Y los senadores solidarios D. Odón de Buen, Fargell y marqués de Alella.

«Dos horas largas estuvieron deliberando los reunidos, y durante ellas se estudió el alcance de las declaraciones hechas por el Sr. Maura en el curso del debate, para venir á resolver, en definitiva, un retraimiento circunstancial de los representantes de Solidaridad catalana en las tareas legislativas.

«La discusión fué muy empeñada. Mientras los solidarios de la izquierda querían á todo trance el retraimiento, los de la derecha trataron de evitar este acuerdo, aunque sin combatirlo abiertamente.

«Patrocinaron resueltamente el retraimiento los Sres. Sññol y Carner, sosteniendo que tanto el Sr. Maura como el Sr. Moret están frente á los sentimientos de Cataluña, y que después de comprobado esto no cabía más que adoptar procedimientos violentos.

«Hablaron sobre este extremo todos ó casi todos los reunidos, y cuando se había producido alguna confusión en la discusión, el Sr. Pi y Arsuaga propuso la fórmula que aparece en la Nota oficial, no sin que antes provocara también alguna discusión, pues el Sr. Cambó propuso que al acuerdo de abstención se agregase «sin perjuicio de volver al Parlamento si los intereses de Cataluña lo exigían».

«En su consecuencia se adoptó el acuerdo que expresa la siguiente Nota oficial:

«A propuesta del Sr. Sññol, y por aclamación, se ha manifestado la admiración de los reunidos al Sr. Cambó por lo maravillosamente que hoy, como ayer el Sr. Salvatella, ha interpretado en su discurso el sentimiento unánime de la Solidaridad catalana.

«En vista del resultado del debate sobre la derogación de la ley de jurisdicciones, los diputados solidarios acuerdan por unanimidad consultar á Cataluña la actitud que para lo sucesivo deben adoptar, absteniéndose, entretanto, de intervenir en acto alguno parlamentario.

«Una vez aprobado este acuerdo, el Sr. Ventosa, secretario de la Cámara, manifestó que acordada la abstención temporal, él debía apartarse también precisamente en una época fatigosa para sus compañeros y que por esto y por la situación equívoca en que quedaría desempeñando el cargo, sometería á sus colegas al era llegado el instante, como creía, de dimitir.

«Después de expresarse diferentes opiniones se acordó dejar en libertad al Sr. Ventosa para que adopte la conducta que estime. En su consecuencia el Sr. Ventosa optó por la dimisión, que anoche mismo envió al presidente del Congreso.

«Respecto á la consulta á la Solidaridad, se hará requiriendo á todos los organismos de esta agrupación, los cuales son más de mil para que emitan su opinión acerca de la actitud de sus representantes en Cortes.

«Lo que esos organismos decidan será ejecutado fielmente; pero mientras ellos no lo indiquen, las minorías solidarias no volverán á pisar el Parlamento.

Los senadores solidarios se reúnen. El acuerdo.

«En el Senado se han reunido esta tarde los senadores Sres. Sardá, Farguell, marqués de Alella y De Buen.

«Se leyó un telegrama de adhesión al acuerdo de la mayoría, del señor barón de Espinella.

«Del resultado de la reunión da cuenta la siguiente nota oficial:

«Los senadores solidarios presentes, reunidos con motivo del resultado de la sesión de ayer en el Congreso sobre la derogación de la ley de Jurisdicciones, acuerdan no intervenir por ahora en los debates del Senado, y en vista de la ausencia de la mayor parte de sus compañeros, que no han podido ser consultados, esperan la resolución definitiva que se tome en Barcelona en la próxima reunión plena de las minorías solidarias.»

Banquete al Sr. Azócarate

«Esta noche los diputados republicanos solidarios obsequian al Sr. Azócarate con un banquete en Lhardy por su discurso en el debate de la ley de Jurisdicciones.

POR TELEGRAMO

La noticia en Barcelona.—La opinión.—Lo que dice la prensa.

Barcelona 13.

«Las noticias llegadas á esta capital acerca del debate de ayer del Congreso, y del acuerdo de los solidarios de retraerse circunstancialmente y apartarse á un pabellón en Cataluña, han producido gran impresión y han sido muy comentadas en todos los centros de reunión.

«Los elementos antisolidarios no disimulan su satisfacción al ver este traseco de la Solidaridad catalana.

«Pueda decirse que la opinión pública guarda actitud expectante hasta conocer la conducta que habrán de seguir los diputados catalanes.

«La mayor parte de la prensa de hoy se limita á

Información telegráfica

EXTRANJERO

De Marruecos

Más detalles de la entrada de Haifa en Fez.—Propósitos del pretentado.
Tánger 13.

Noticias recibidas de Fez empinan detalles de la entrada de Haifa en aquella capital.

El nuevo Sultán recibió una entusiasta ovación a su entrada en la ciudad.

Entró rodeado de 500 jinetes, completamente vestidos de blanco y armados perfectamente.

La prensa de Tánger publica cartas dirigidas por miembros del gobierno hafidista a muchos caudales, en las cuales prometen que harán política de reacción, asegurándoles, al mismo tiempo, que Haifa anulará el Acta de Algeciras, no cumpliendo, por lo tanto, ninguno de sus acuerdos.

Lo que dice un ministro de Haifa
París 13.

El corresponsal de *Le Petit Parisien* ha celebrado en Fez una entrevista con el ministro hafidista Sita Yeb-Tazi, el cual le declaró que Muley Haifa recibió en Mequinez un correo de cierta gran potencia europea, aconsejándole que entrase en Fez y asegurándole que Europa no tardaría mucho en reconocerle oficialmente como legítimo soberano.

Combate entre tribus.—1500 muertos?
Marrakech 8.

Entre las tribus Ghanf y Sraghna hubo un combate por haber rechazado los segundos la aceptación de un hermano del Ghanf como líder.

Los Sraghna iniciaron el ataque, del que resultaron por parte del Ghanf, según una versión, 30 muertos y 400 heridos, entre ellos el hermano de aquél.

Noticias varias

Donación de un dirigible
París 12.

Un decreto oficial ha autorizado al ministro de la Guerra para que acepte en nombre del Estado la donación que M. Deutsch de la Mourthe hace del globo dirigible *Ville de Paris*.

Sentencia confirmada
Berlín 13.

Ha sido confirmada la sentencia dictada contra el conde de Hohenzollern, separándole del ejército, por haber cometido actos inmorales.

El presupuesto chileno
Santiago de Chile 13.

El Consejo de Estado ha aprobado el proyecto de presupuesto para 1909.

Importa 205.731.000 pesetas y en él aparecen aumentados los gastos y los ingresos.

El proyecto es inferior al actual presupuesto en 15 millones de pesetas.

Combinación diplomática
París 13.

Le Temps asegura que M. Dauschner, consejero de la embajada francesa de Madrid, será nombrado jefe de la Legación, reemplazándole Sainblavie, consejero en Marruecos.

Oficial expulsado
Berlín 13.

El Emperador ha sancionado la sentencia del Tribunal de honor prohibiendo al conde de Hohenzollern el derecho de llevar uniforme.

PROVINCIAS

De Barcelona

El ministro de Gracia y Justicia
Barcelona 13.

El ministro de Gracia y Justicia ha visitado el Circuito conservador, siendo recibido por la Junta directiva.

Se cambiaron discursos de bienvenida y agradecimiento, sirviéndose después un lunch.

El señor marqués de Figueras hizo después algunas visitas particulares, recibiendo luego a varias comisiones de Juces y escribanos.

Ha salido hoy para Zaragoza, con objeto de esperar al Rey.

Conferencia del Sr. Silió
Barcelona 13.

Anoche dió el Sr. Silió su acostumbrada conferencia en el Penedo del Trabajo Nacional, acerca del tema «El regionalismo y el porvenir de España».

Se mostró entusiasta partidario del regionalismo.

Hizo una erudita disertación histórica, demostrando que el porvenir de España está en África y en las Repúblicas sudamericanas.

El ministro de Gracia y Justicia.—El director de Penales.—Preocupaciones.—Vapor trasatlántico.
Barcelona 13.

En el correo de Zaragoza ha marchado el ministro de Gracia y Justicia y el director general de Penales, Sr. Randoles. Fueron despedidos en el andén por las autoridades, incluso el alcalde accidental Sr. Bazarides.

El gobernador ha prohibido que se hagan manifestaciones en la vía pública con motivo de la llegada de los Sres. Pérez Galdós, Caizada y demás republicanos.

Procedente de Génova ha llegado el vapor *C. López López*.

Noticias varias

Huelga terminada
Cartagena 13.

Ha terminado la huelga general.

En la junta que celebraron los representantes de las Sociedades obreras, se manifestaron diversos antagonismos. La discusión fué muy extensa y se pronunciaron los unos por la continuación de la huelga y los otros por la vuelta al trabajo.

Puesto el asunto a votación, por una gran mayoría quedó decidido volver al trabajo desde el día de hoy.

Los huelguistas tranviantes no serán admitidos por las empresas.

Se ha publicado una abocación del gobernador a los obreros, invitándoles al restablecimiento de la normalidad.

Sesión borrascosa
Sevilla 13.

La sesión del Ayuntamiento ha sido borrascosa por tratarse en ella de la denuncia presentada contra un teniente alcalde de que no pagaba—según los denunciante—los arbitrios municipales.

El público hizo algunas interrupciones, teniendo el alcalde que llamar al orden agitando la campana repetidas veces.

El presidente dió además orden de desahogar las tribunas públicas a los municipales, quienes practicaron una detención.

Restablecida la calma, volvió el público a las tribunas y fué puesto en libertad el detenido, contándose la sesión con calma.

Se esperaba que los concejales liberales y republicanos se dirigieran mutuamente graves cargos; pero el público salió desahogado, pues no hubo tal cosa.

Escándalo en el Ayuntamiento
Bilbao 13.

A la sesión de esta tarde en el Ayuntamiento llevaron las minorías republicanas y socialistas un notario con objeto de que hiciese constar los incidentes a que pués de haberse dado la aprobación del acta de la sesión anterior, en la cual el teniente alcalde socialista Sr. Carretero había remitido al Ayuntamiento una protesta contra la ley del tercio.

El notario, D. Agustín Mañaz, ostentando las insignias de su cargo, entró en el salón de actos

cuando la sesión iba a comenzar, y se dirigió al alcalde para manifestarle el motivo de su presencia y la misión que se propiamente cumplir.

Peró el alcalde, que es el bizcarrista Sr. Ibarra, interrumpió al notario a voces y campanillazos, y no sólo le impidió proseguir hablando, sino que le mandó salir inmediatamente del salón.

—Levantaré acta—dijo el notario—de que no se me permite estar aquí.

El alcalde entonces, descompuerto, ordenó a la policía que expulsara al Sr. Mañaz.

El Sr. Mañaz se retiró; pero, ya abierta la sesión, volvió a entrar. Nuevamente ordenó el alcalde que se le expulsara y nuevamente se retiró el notario.

Las minorías protestaron a grandes gritos y se produjo un escándalo indescriptible.

Pidieron los concejales que lo ocurrido constase en acta y el alcalde se negó a ello.

Los republicanos y socialistas, que constituyen mayoría, votaron contra el acta de la sesión anterior, que no se aprobó.

Con esto terminó la sesión.

El acta notarial de la expulsión del notario Sr. Mañaz pasará mañana al Juzgado.

Una comisión de la minoría pedirá mañana a los Sres. Canalejas y Morote que planteen en las Cortes la cuestión.

Las fiestas del Centenario

Valencia 13.

Se ha celebrado en Sagunto la fiesta del Centenario en honor del guerrillero Ramón.

La Diputación provincial y el Ayuntamiento valenciano asistieron al acto, durante el cual se colocó una corona de bronce en el monumento de Ramón.

Todo el valenciano se ha asociado a los festejos. El Ayuntamiento de Sagunto ha obsequiado con un banquete a los invitados.

Teniente muerto

Bilbao 13.

Al regresar de Ondarra a Laqueto, se ha caído del caballo que montaba el teniente de Carabineros, D. Luis Villalba, que se despejó por un precipicio de unos metros.

Falleció a las tres horas.

Crímenes en el penal de Ceuta

Ceuta 13.

En el presidio del castillo del Racho riefieron varios penados, infringiendo uno de ellos, llamado Lino Martínez, a su compañero Agustín Moreno una gravísima herida.

A las pocas horas de la anterior rayerta se cometió en el presidio un nuevo crimen.

Entre los confinados Francisco Pérez Pedrero y Enrique Forá Martínez, se trabó descomunada pelea.

Alrededor de los reñidores, que se acometían brutalmente, se aglomeraron los presos, que acababan a los combatientes como a fieras.

Francisco, blandiendo una enorme faja, cayó sobre su compañero, y con el acero le atravesó el brazo y la tibia derecha.

El herido falleció instantáneamente, a consecuencia de un derrame interior.

Atropellado por un automóvil

Almería 13.

Un automóvil que salía de un garaje atropelló en el paseo del Príncipe a un individuo que iba montado en un caballo.

Dicho individuo quedó en bastante mal estado. Se ignora a quién pueda pertenecer el automóvil.

El mitin de Bilbao

Bilbao 13.

Han llegado los Sres. Canalejas, Muréndez Pallarés y demás personalidades que vienen a tomar parte en el mitin que contra el proyecto del terrero se verificará mañana.

Desde la estación se dirigieron al hotel Vizcaya, donde se hospedaron.

El Sr. Pallarés pronunció un breve discurso de salutación.

El recibimiento que se les ha dispensado ha resultado frío.

Criminales detenidos

Terrol 13.

La Guardia civil ha preso a José Casas y su esposa, Calle Trigo, que envenenaron en Puentes de García Rodríguez a Josefá Pinos con objeto de apoderarse de una cuantiosa fortuna.

La autopsia ha confirmado el envenenamiento. El auto detenido el médico que extendió el certificado de defunción.—*Mencheta*.

Boda desgraciada.—Padrino muerto

El Terrol 13.

En un pueblo inmediato a esta población se ha celebrado hoy la boda de dos ricos labradores, asistiendo un gentío numeroso.

Al regresar de la iglesia el padrino comenzó a disparar cohetes, pero con tan mala fortuna, que incendiándose un haz de ellos que llevaba bajo el brazo murió por efecto de la explosión.

Hubo varios heridos más, y muchos de los concurrentes salieron ciegos.

El Obispo de Segorbe.—Vapor a Rota.

Valencia 13 (3:50 t).

Llegó el nuevo Obispo de Segorbe, Sr. Masanet, quien mañana hará su entrada oficial en la capital de la diócesis a las tres de la tarde.

Ha sido puesto a flote el vapor *Astrea*, que encalló hace cuatro días.

Bajo la presidencia del Arzobispo, está celebrándose el homenaje a Su Santidad Pío X con motivo de su jubileo.—*Mencheta*.

COMISIONES EN GOBERNACION

Una comisión de aparejadores ha visitado al ministro de la Gobernación para entregarle una instancia en la que se somete a su examen el pletto que vienen sosteniendo con sus obreros respecto al trabajo en domingo.

El Sr. La Cierva ha enviado la instancia a estudio del Instituto de Reformas Sociales.

También visitó al ministro de la Gobernación una comisión de Jerez para tratar de asuntos relacionados con consumos.

SUCESOS

Atropellado por un automóvil.—A 13 kilómetros de Madrid, cerca del pueblo de Aravaca, un automóvil atropelló ayer, a las diez de la noche, a un carretero, en la carretera de la Coruña.

El automóvil ha ocupado por el marqués de Falces, del cual es propiedad, y por la esposa y un hijo de éste.

El carretero resultó herido gravemente, y fué conducido al citado pueblo de Aravaca, donde fué asistido.

El chauffeur que conducía el automóvil fué detenido por la Guardia civil.

LOS REPUBLICANOS

Los Sres. Montes Sierra, Calzada, Lorente y Odon de Buen han dirigido a los presidentes de las Juntas provinciales de la Unión republicana una carta, en la que manifiestan que solo ellos han afirmado el propósito de sostener el partido con la organización que la última Asamblea les ha dado.

Reconocen que no gozan de la autoridad suficiente para asumir la dirección y reunir los elementos dispersos y constituir una agrupación pujante capaz de instaurar la República.

En vista de esto acuden a las referidas Juntas para saber si se ha de disolver la minoría parlamentaria o si persisten en ella, reorganizándose para ello en todas las regiones, provincias y localidades los elementos que figuraban en la indicada Unión.

Un atropello.—A última hora de la tarde de hoy fué atropellado por un caballo de un cochero en la calle del Marqués de Leganés, la anciana de setenta y cuatro años, Rafaela López, produciéndosele heridas graves.

Fuó asistida en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, y en grave estado pasó al hospital de la Princesa.

NOTICIAS

Mañana domingo, a las diez y media de la mañana, en el Museo de Reproducciones Artísticas, dará el secretario del mismo, D. Castejo María del Río, una conferencia sobre el tema «Los gladiadores y sus armas».

Continúa enfermo de gravedad el presidente del Centro Comercial Hispano-Marroquí y académico, D. Eduardo Saavedra.

Ayer tarde le fueron administrados los Santos Sacramentos, asistiendo al acto de darle el Viático los alumnos de la clase de Árabe del mencionado Centro y conocidas personalidades.

Para mañana se situarán mítines contra el proyecto del terrero en Barcelona, Bilbao, Huelva y Ciudad Real.

Al primero irán los Sres. Pérez Galdós, Calzada, Iscal y Castroviado.

A Bilbao, los Sres. Canalejas, Menéndez Pallarés y Morote.

A Huelva, los Sres. Brull, Simón, Alcalá Zamora, Vicent, Gallego y Dicenta; y

A Ciudad Real, los Sres. Gasset (D. Rafael), Romero, López, los hijos del exministro Sr. Navarro Ruyter y Coria.

Anoche se inauguró la *hermesa* que a beneficio de su caja de socorros organizaron los carreteros, siendo tan numerosa la concurrencia que era materialmente imposible dar un paso, a pesar de la amplitud del local.

El gobernador civil interino ha autorizado que mañana se puedan abrir los merenderos.

Les ha sido concedida la cruz de Beneficencia a cinco soldados del sexto depósito de asenales, alojado en Alcalá de Henares, los cuales se prestan voluntarios a que los cortasen unos trozos de piel para ingerirlos en el brazo izquierdo del cabo Antonio Bano, el cual sufre una erisipela de carácter maligno, de resultas de haber recibido un par de coces de un caballo.

La Junta del Centenario, accediendo a la petición de muchas personas que aún no han podido visitar la Exposición histórica, ha acordado prorrogar su clausura hasta el domingo 21 del corriente, señalando el precio de una peseta por la entrada.

El sábado 20 y el domingo 21 costará sólo 50 céntimos con el fin de que las clases populares puedan visitar la Exposición sin gran sacrificio.

GACETA DE MADRID

SEMA. 13.—13 de Junio de 1908.

Gracia y Justicia.—Real orden convocando aspirantes para proveer 23 vacantes de Administradores de tercera clase del cuerpo de Adm.

Hacienda.—Real orden declarando de utilidad el libro titulado *Impuesto de cédulas personales*, del que es autor D. Francisco Sanjaun Colunga.

Gobernación.—Real orden relativa a la distribución entre las secciones del Real Consejo de Sanidad de los nuevos consejeros elegidos en virtud de la renovación parcial efectuada de la parte electiva del referido cuerpo.

Instrucción pública.—Real orden resolutoria del concurso de traslado anunciado en 1907 en el distrito universitario de Barcelona para la provisión de escuelas de primera enseñanza.

Otra desestimando una instancia de varios aspirantes a las plazas de Inspectores auxiliares de primera enseñanza solicitando se anule el acuerdo del Tribunal de opelecciones a las referidas plazas.

Fomento.—Real orden disponiendo se incluya en el plan de estudios de este año el de los pantanos de Portiña, Barrago y Vado, correspondientes a la división hidráulica del Tajo.

SENADO

Sesión del día 13 de Junio de 1908

Se abre a las cuatro menos cuarto, presidiendo el señor duque de Mandas.

Se leída y aprobada el acta de la anterior. Escasa concurrencia.

En el banco azul los ministros de Estado, Marina e Instrucción pública.

Ruegos y preguntas

El Sr. Loygorri pregunta al señor ministro de Marina si es cierto como asegura un periódico, que las palas de la hélice del crucero *Reina Regente* construidas por la Maquinista terrestre y marítima de Barcelona están inútiles antes de haber servido.

El señor ministro de Marina confirma el hecho de hallarse picadas las citadas palas, y al efecto dió que se ha instruido el oportuno expediente.

El Sr. Loygorri pide se remita este expediente a la Cámara cuando se halle terminado.

El Sr. Conesa pregunta si es cierto que el Consejo de ministros ha resuelto favorablemente respecto a la petición de que súbditos extranjeros posean buques en España.

Esto lo considera muy peligroso, pues somos una nación débil. Si se resolviere este asunto, en contra de lo que se oree, no acortará sus censuras al Gobierno.

El señor ministro de Marina declara que el señor Conesa exagera mucho la cuestión, pues solo se trata de la autorización para poseer un bote de recreo a un súbdito alemán ya no concedido, pues no hay dificultad alguna para ello ni puede haberla, pues la mayor parte de las dragas y ganchales pertenecen a Sociedades extranjeras.

ORDEN DEL DIA

Sobre un crédito extraordinario

El Sr. Díez Morcué combate el dictamen concediendo un crédito extraordinario al ministerio de Estado, importe 125.000 pesetas.

El señor ministro de Estado justifica la necesidad del crédito para los gastos de la Agencia Española en Fz.

La contestata igualmente el Sr. Landeche en nombre de la comisión.

El Sr. Díez Morcué rectifica y declara que él no combate realmente el crédito. Lo considera insuficiente y el partido demócrata está dispuesto a votar; lo único que desaba saber era los propósitos del Gobierno respecto a la cuestión de Marruecos.

Rectifican varias veces y se aprueba el dictamen.

La causa del general Bozío

Se reanuda esta debate.

El Sr. Palomo continúa su discurso, comenzando hoy por rectificar al A. B. C. diciendo que es inexacto que él leyese ayer ningún discurso, y que también es inexacto lo que dió el mismo diario de que el general López Domínguez y demás senadores demócratas no se hallen conformes con esa campaña; por el contrario, la aprueban en todas sus partes.

Después de esto, y de decir que en otras ocasiones ha recabado el *bombo* de la prensa, pues de otra suerte no se le hubiera conocido, declara que en la ocasión actual no ha pedido favor alguno a los periódicos. Volviendo a sus cargos contra el ministro de Marina, reanuda la lectura de documentos.

Termina lamentándose de la persecución de que dióca ha sido objeto el general Bozío.

El señor ministro de Marina rectifica, afirmando que jamás se tuvo animosidad alguna contra el general referido.

De lectura a varios documentos que justifican el procedimiento a que fué sometido el Sr. Bozío y que sirven para refutar las manifestaciones del Sr. Palomo y rebata uno por uno los cargos que le ha dirigido el Sr. Palomo.

El Sr. Palomo vuelve a hablar para hacer algunas declaraciones.

(Al retirarse de la tribuna continúa hablando.)

CONGRESO

Sesión del día 12 de Junio de 1908

Abres a las tres y media, presidiendo el señor Aparicio. En el banco azul los ministros de Gobernación y Fomento. Poca concurrencia. Los escatones de los diputados solidarios desiertos.

Ruegos y preguntas

El Sr. Parejo contesta a las preguntas que relacionadas con la comisión de gobierno interior del Congreso formuló el Sr. Gómez Acebo, expresando las razones en virtud de las cuales se adquirieron varios ejemplares de una obra de Regino Velasco.

No creo—añade—que el hecho sea nuevo ni sorprendente.

Por lo claro está que un hombre como el Sr. Gómez Acebo tan celoso, tan exigente de la dignidad ajena, a quien todos conocemos muy bien, no podía pasar esto en silencio, y más cuando por un sueldo relacionado con un asunto del Canal de Isabel II acaba de ser denunciado un periódico financiero que posee. La comisión de Gobierno interior del Congreso ha obrado como debía.

El Sr. Gómez Acebo insiste en que no se debieron comprar esos ejemplares, y dice respecto a lo del Canal de Isabel II, que no tiene razón la denuncia.

El Sr. Sánchez de Toza (hijo): Yo probaré lo contrario.

El Sr. Parejo rectifica brevemente.

El Sr. Sánchez de Toza (hijo): Se trata de una obra de mi padre editada por Regino Velasco, de la que se han adquirido ejemplares, y el señor Gómez Acebo denuncia el hecho, molesto porque por asuntos relacionados con el Canal de Isabel II ha sido denunciada una revista de que es propietario. En cuanto a la obra, es un folleto de mi padre que, por su cuenta, sin permitir éste nada, ha editado el Sr. Velasco, a quien pertenece el producto íntegro de la venta.

El Sr. Gasset interesa el aprovechamiento de agua del río Sagura, asunto que promete estudiar el ministro de Fomento, si bien hace notar que antiguas peticiones ha recibido de individuos de la mayoría y del Sr. Canalejas.

El Sr. Romero une su ruego al del señor Gasset.

El Sr. Calzade: Se lamenta de la censura del periódico *España Nueva* por reproducir las frases del Sr. Palomo en el Senado con motivo de la interposición por el procesamiento del general Bozío.

El Presidente ofrece poner el ruego en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia.

Estado de la enseñanza en España

Continúa esta interposición.

El Sr. Roselló interviene para alusiones.

En extenso discurso señala algunas de las muchas deficiencias de nuestra enseñanza, quedando en el uso de la palabra al entrarse en la

ORDEN DEL DIA

Administración local

El Sr. Morat para rectificar.

Ante todo voy a plantear una cuestión previa. En días anteriores lamenté la poca importancia que la prensa concedía a estos debates y he pedido por mí mismo conveniencia de que esto en la mayoría de las ocasiones, obedeciendo a que no llega bien nuestra voz a su tribuna, pues habíamos de espalvarnos a ella y sería, por tanto conveniente, que se le habilitara un sitio más adecuado para su trabajo, ó que los diputados hablaráramos desde la tribuna de secretarías para más claramente ser oídos. (Muy bien en la tribuna de la prensa y asentimiento en la Cámara.)

El señor Presidente: En la última reunión de la comisión de Gobierno interior nos ocupamos ya de este asunto y se acordó en principio habilitar un mejor sitio para la prensa, pues indudablemente no puede percibirse bien todo lo que aquí se dióca.

En cuanto a ocupar la tribuna de los secretarías, creo que toda la Cámara verá bien la innovación que representa, y nadie más autorizado que S. S. para asegurar este nuevo sistema. Puede, pues, S. S. pasar a ocuparla.

El Sr. Morat se dirige a la tribuna de secretarías y desde ella pronuncia su discurso con motivo de la enmienda al art. 172.

señalan las riquezas que deben ser gravadas, se deberá procurar no llegar al gravamen de la territorial hasta que estén ya muy recargados otros conceptos.

En los presupuestos municipales es también imprescindible que figure un crédito para imprevisibles, cosa también necesaria en los presupuestos de Estado, con lo que se evitarían presentaciones de proyectos pidiendo créditos extraordinarios.

Creo en la bondad de la obra; pero hay en ella algunas deficiencias. Por eso voy a proponer: 1.º Una corte de cuentas. 2.º Una reforma de los presupuestos del Estado. 3.º Una verdadera preparación del presupuesto municipal, y 4.º el señalamiento de un plazo para liquidar la situación actual de los Ayuntamientos. (Aplausos incluso en la mayoría.)

El Sr. Maura le contesta desde el banco azul. No tengo apenas nada que objetar a las manifestaciones de Sr. Moret, como no sea el que la ley no pueda descender a tantos detalles como se desean, porque tal vez por clasificar demasiado resultarán luego complicaciones.

No se podía amputar de la vida municipal determinados servicios, como enseñanza, por ejemplo, en que sean paralelos, claro está que siempre en grado superior al Estado, pues pueden completarse uno a otro y debe dejarse en completa libertad a los Municipios para todo aquello que les sea privativo.

Es indudable que no se puede reformar toda la Hacienda municipal, sin que a ésta acompañe también algunas modificaciones en la del Estado.

Ahora, por de pronto, lo que se hace con el proyecto es que con él no se quite nada a ningún Ayuntamiento, sino por el contrario, se le den facilidades para su desenvolvimiento. La ineficacia de los Ayuntamientos con el proyecto queis libro, sujeto sólo a las leyes de carácter general. Si tratáramos al proyecto ahora todo lo referente a materia contributiva, pasaría lo que con el famoso cuento de los camellos que por ir muy cargados no podían andar, sino que se arrodillaron, y yo quiero que este proyecto no se arrodille, sino que ande.

Así como los Municipios, sin tocar a determinados recargos, pueden tener diferentes medios de ingresos.

LOS REYES EN LA GRANJA

Los Reyes de paseo.—D. Alfonso á Madrid. San Ildefonso 13. Esta mañana, á las diez y cuarto, el Rey salió de Palacio y fué al garage con objeto de dirigirse por sí mismo los últimos preparativos para marchar á Madrid.

Después pasó con S. M. la Reina por los jardines hasta las once y cuarto, hora en que montó en el automóvil comprendiendo el camino para la corte, acompañado del marqués de Viana.

A las diez y media, también en automóvil, marchó el general conde del Serrallo. El Príncipe ha pasado esta mañana por los jardines con sus aya.

FIRMA DEL REY

El Sr. Maura ha puesto hoy á la firma del Rey los siguientes decretos: De Marina.—Disponiendo que cese en el mando de la escuadra el general Mata. Idem nombrando para sustituirle en dicho cargo al general Morgado.

Otro disponiendo que pase á la reserva, por edad, el general Estrada. De Hacienda.—Dos decretos autorizando al ministro para presentar á las Cortes dos proyectos de ley de créditos extraordinarios para el pago del personal de Ingenieros de Montes destinado á Hacienda, y para satisfacer atenciones de la dirección de Rentas y Contribuciones del Estado.

De Gobernación.—Disponiendo el arriendo, sin las formalidades de subasta, de una casa para instalar en Barcelona la Comisaría general de Policía.

El marqués de la Vega de Armijo

El parte puesto esta tarde en el domicilio del señor marqués de la Vega de Armijo, dice: «El estado del enfermo sigue siendo muy grave, debido á su gran prostración de fuerzas. No se recibe.»

Como el parte indica, desgraciadamente los médicos que asisten al ilustre enfermo, tienen pocas esperanzas de que la dolencia remita, pues su avanzada edad, y la debilidad extrema que por

momentos hace estragos en su naturaleza, contribuye á diagnosticar un funesto desenlace. Por la calle de San Jorge sigue desfilando cuando en Madrid hay de conocido en la política y en la aristocracia, y representaciones de todas las clases sociales.

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

DE LA CORTE

El Rey, después de despachar con el presidente del Consejo, fué al Hipódromo para jugar al polo. Esta noche, á las doce y cuarto, sala S. M. para Zaragoza en tren especial. Le acompañan en el viaje el Infante D. Alfonso de Orleans, el marqués de Viana, los generales Bohagüe y Dal Río, conde del Grove y teniente coronel Aguilá.

Se ha acordado que el bautizo del nuevo Infante se verifique en el salón del Trono del Palacio de San Ildefonso. Para conducir desde Madrid á los asistentes al bautizo habrá un tren especial. Los Infantes D. Carlos y doña Luisa marcharán á Santander á fines del presente mes. Los Infantes doña María Pares y D. Fernando irán en Agosto á San Sebastián.

El Rey asistirá esta noche á la función del teatro de la Zarzuela. Al terminar la función se dirigirá á la estación del Mediodía, para emprender el viaje á Zaragoza. El tren real llegará á la capital aragonesa á las diez, porque se detendrá dos horas en la estación de Los Arcos, á fin de no hacer la entrada tan temprana como en un principio se había acordado.

Los Infantes doña María Teresa y D. Fernando han estado esta tarde en San Antonio de la Florida. El nuevo Infante que nazca, si es varón llevará, probablemente, el nombre de Alejandro, y si es hembra el de María Cristina.

SUSCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO

Table with 2 columns: Subscription type and Amount in Pesetas. Includes 'Suscripción anterior' (55,293,000) and 'Suscripción de hoy' (4,707,500).

Balance del día

El Rey ha llegado al medio día á Madrid, procedente de La Granja. Después de almorzar en el palacio de los Infantes doña María Teresa y D. Fernando, despatchó con el presidente del Consejo y esta noche, á las doce y cuarto, marchará en tren especial á Zaragoza.

Las conversaciones políticas se han referido hoy principalmente al debate sobre la ley de jurisdicciones tramitado en el Congreso, y al acuerdo de la minoría solidaria de retroceder del Parlamento en tanto consulta á los organismos de la Solidaridad.

Hoy han salido ya para Barcelona algunos diputados solidarios, y entre mañana y el lunes marcharán los que han quedado en Madrid. Para el miércoles está anunciada una reunión en la capital de Cataluña de todos los senadores y diputados de la Solidaridad, con objeto de acordar la convocatoria de los diferentes solidarios, para darles cuenta de su conducta.

En general se encuentra injustificada la actitud en que se ha colocado esta minoría, desde el momento en que el presidente del Consejo declaró concretamente que la derogación de la ley de jurisdicciones forma parte del programa parlamentario del actual Gobierno, y el acuerdo de abstención parlamentaria se considera como una habilidad, un efectoismo político, propio para conquistar el aplauso de las masas catalanas, pero inadecuado y falso de masas. De aquí, que entre los mismos solidarios existen algunos que se muestran disgustados del camino que se les quiere hacer seguir y que declaman que van sin entusiasmo al retraimiento. Con este motivo las diferencias e in-

compatibilidades que se habían manifestado entre las distintas fracciones de la Solidaridad han aumentado, y sólo por temor á un tremendo fracaso de la agrupación las ocultan para aparecer unidos. El jefe del partido liberal declaraba esta tarde en el Congreso ante varios diputados y periodistas, que del debate de ayer no había resultado ningún daño para el Gobierno ni para los partidos conservador y liberal.

Y añadía: —A los únicos que ha perjudicado es á los solidarios, por la forma de plantear el debate y de llevar la discusión y por el acuerdo adoptado de retirarse del Parlamento, sin razón ni motivo que justifique esta conducta.

En Barcelona, según los telegramas recibidos, se ha producido alguna expectación ante la actitud acordada por los diputados solidarios, observándose cierta cautela en los juicios de los periódicos, por el deseo, sin duda, de conocer detalladamente todo el proceso de esta cuestión.

Los más explícitos son los antisolidarios, que celebran lo ocurrido por considerarle un fracaso de la Solidaridad. Refiriéndose al artículo que publicamos ayer con el título de «Otra ilegalidad parlamentaria», nos dice el oficial mayor del Senado: «Aprobado por esta alta Cámara el 8 del actual el dictamen á que se refiere, rechazando una proposición de ley que el otro Cuerpo Colegiado había aprobado, se remitió enseguida el expediente al ministerio de Fomento, dándole por absolutamente terminado, sin que por nadie se intentase nada en contra ni del art. 44 de la Constitución, ni del 10.º de la ley de Relaciones entre ambas Cámaras.»

Nuestras noticias sobre este asunto eran de buen color y por eso les dimos publicidad; pero celebramos sinceramente que se haya desistido ó no se haya pensado en llevar á efecto lo que hubiera sido una ilegalidad.

A las tres de la tarde estuvo en Palacio para despachar con el Rey, el presidente del Consejo. Hasta las cuatro menos diez duró la entrevista, y al salir el Sr. Maura, manifestó que había dado cuenta á S. M. de los debates de las Cámaras, fijándose especialmente en el mantenido ayer con la minoría solidaria, y que había sometido á la firma varios decretos de Hacienda y Marina.

Fué interrogado el presidente del Consejo respecto á la noticia circulada de que las vacaciones parlamentarias pudiesen adelantarse, y replicó: —Falta el sustantivo. Desgraciadamente yo no conozco las vacaciones. No crean ustedes eso que se dice.

La sesión del Congreso estuvo hoy menos animada. Se formularon á primera hora diversas preguntas, reanudándose á continuación el debate sobre enseñanza durante algunos minutos.

Cuando se entró en el debate de Administración local, se inició una novedad en la forma de intervenir los oradores en las discusiones. En lugar de hablar desde su escaño, se colocaron en la tribuna de los secretarios, dirigiéndose desde allí á la Cámara. Lo propuso así el Sr. Moret, y aceptada la idea por la Presidencia, fué el primero que la puso en práctica. Después siguieron el ejemplo los demás oradores, excepto el Gobierno, que continuaba hablando desde su banco.

La novedad respondió á las indicaciones hechas en sesiones anteriores de que á la tribuna de la prensa no llegaban muchas de las palabras que pronunciaban los diputados.

El debate de Administración local continuó sobre el art. 172 del proyecto que, como ya hemos dicho, se refiere á la forma de cubrir las obligaciones municipales y á los aprovechamientos, arbitrios, imposiciones y percepciones que pueden acordar los Ayuntamientos,

para lo cual se les deja toda la libertad que les permite el art. 84 de la Constitución.

En la sesión del Senado, después de una pregunta del Sr. Concas acerca de si el Gobierno ha resuelto favorablemente respecto á la petición de que súbitos extranjeros posean buques en España, habló el Sr. Díaz Moreu para combatir un dictamen concediendo un crédito extraordinario de 125.000 pesetas al ministerio de Estado.

Contestó el Sr. Alledres-Lazar, justificando la necesidad del crédito para los gastos de la Agencia Española en Fez. Luego continuó tratándose de la causa incoada al general Bozlo.

Con motivo de celebrar sus días el presidente del Consejo, han sido numerosas las personas que hoy han dejado tarjeta en su domicilio.

También fué felicitado en el Congreso por numerosos diputados de todos los partidos políticos.

Hoy ha quedado totalmente cubierta la emisión de sesenta millones, importe de la cantidad de obligaciones del Tesoro, cuya suscripción se abrió el 1.º de Mayo.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 21º sobre 0. A las doce de la tarde, 23º sobre 0. A las cuatro, 26º sobre 0. A las ocho, 29º sobre 0. La máxima fué de 29º sobre 0. La mínima de 16º sobre 0. El barómetro marca 710 mm.—Variable.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 13 (4.40 tarde).—Interior, 83'10.—5 por 100 Amortizable, 000'00.—Colonial, 00'00.—Nortas, 74'80.—Alfonseas, 97'00.—Crenas, 23'25.—Franco, 113'20.—Libras, 28'44.—Ardas.

Bolsa de París. París 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 96'95.—3 por 100 francés, 95'27.—Fabra.

Bolsa de Londres. Londres 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'50.—Fabra.

LIBROS NUEVOS

DEGRADACIONES Y COBARDIAS, por D. José Nakens.—Un tomo.—Imprenta de Domingo Blanco.—Madrid.—Precio, tres pesetas.

En poco tiempo se han puesto á la venta tres libros de D. José Nakens, *Muestras de mi estilo*, *Cuadros de miseria y Degradaciones y cobardias*, y ya se anuncia que dentro de breves días aparecerá otro titulado *Puñado de ironías*.

Contienen todos ellos artículos publicados en *El Motín*, en los mejores días de este periódico, cuando era perseguido y denunciado á cada paso y sus vendedores tenían que ocultarlo al ofrecerlo al público.

El título del último volumen indica con toda precisión los artículos en él reunidos, mas para que no quepa duda el mismo autor lo expresa en el vigoroso prólogo que le precede: «En este libro—dice el Sr. Nakens—recopiló algunos de los trabajos que he publicado contra lo que yo juzgaba «degradaciones» y «cobardías» de mis contemporáneos, á pesar de que los creían, una vez, manifestaciones de buen sentido; otras, prueba de talento práctico; algunas, debilidades disculpables.»

El Sr. Nakens fué siempre un rebelde, pero no rebaldó por inquietudes de espíritu ó veleidades del pensamiento; fué rebalde porque su pluma, respondiendo á su espíritu, fastigó sin descanso la injusticia y la hipocresía de los poderosos y de los cacos. De su tenacidad y persistencia en esas campañas dan prueba los trabajos recopilados, inspirados todos en la misma idea de poner al descubierto los grandes vicios y corrupciones de nuestra sociedad.

VINO TONICO FOSFATADO

El Dr. Madiaraga, que por sus notables virtudes constituyentes ha conquistado rápidamente el favor de cuantos médicos lo han ensayado, se emplea con éxito contra la anemia y la neurastenia, y estados de debilidad en general, siendo utilísimo para abreviar las convalecencias y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los ancianos.—Botella, 3 pesetas.—Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

Perfumería Oriza

L. LEGRAND, de París. Productos especiales recomendados: Savon Oriza Velouté.—Crema-Oriza y Oriza-Lacté para la hermosura del rostro.—Oriza-Oil y Oriza-Tónica para la conservación de los cabellos.—Oriza-

line (tintura instantánea).—Ess-Oriza, todos colores.—Oriza-Hay (agua de tocador), y Oriza-Powder (polvo de arroz alfeado). Última novedad: Perfumería Oriza á la violeta del Zar, jabón, agua de tocador, perfumes, etc. Perfumes solidificados (Ess-Oriza), bajo forma de lápices y pastillas.

LOTERIA NUM. 10

Esta afortunada Admón. sigue remitiendo á provincias y extranjero cuantos pedidos de billetes ó décimos se la hagan, pudiendo mandar en un solo envío hasta de tres sorteos. Pedidos á MAYOR, 37, Madrid.

CHARADA

—Un suceso tercia dos me ha contado ahora Qintero: que desde ayer por la tarde cuatro á la gente el tendero. Sabas que algunas mañanas sale á la compra la Ceta, y, la verdad, muchas de ellas no lleva ni una peseta. Cuando encuentra un editor que quiera poner á buenas comprando el libro de todo, que trata de las ballenas, cambiará mi situación, tendrá el libro gran estima, y diré, por conclusión, que es una letra la prima.

L. Fernandez Rodríguez. (La solución el lunes.) Solución á la charada anterior: DI MI SIO NA RIO

CULTOS

Santo de mañana.—Domingo de la Santísima Trinidad.—Santos Basilio el Grande, Mateo, Hilseo, Marcial, Atanasio, Félix, Valerio, Rufino, y Santa Digna, virgen.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Ignacio, donde se celebrará fiesta á la Santísima Trinidad; á las diez habrá misa mayor y por la tarde termina la novena, predicando después del rosario un P. Trinitario.

En la Iglesia de María Auxiliadora misa cantada á las diez en la que predicará un P. Salesiano. En el Asilo de la Santísima Trinidad y Patronato de Obreros, ejercicios por la tarde como todos los días festivos.

En San José sigue la de San Expedito y predicará el P. Antonio Hernández. En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen fiesta á la Santísima Trinidad, predicando D. Gervasio Esteban.

Continúan los ejercicios del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, en ambas Salesas, San Sebastián, religiosas del Corpus Christi y Santiago. En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón, Reparadoras, Jerónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

En la Catedral misa conventual á las nueve y media. En la Capilla Real misa solemne á las once. En las parroquias misa mayor á las diez con explicación del Evangelio.

En la Encarnación misa cantada á las diez. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín. Santo de pasado mañana.—Santos Vito y Modesto.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—11 de abono.—Turno 1.º.—A las 9 1/4.—La Gaita. A las 5.—Donna Juanita.

APOLO.—A las 8 3/4.—Las bribonas.—A las 10.—Los ojos negros.—A las 11 1/2.—Las bribonas. A las 5.—La muñeca ideal.—Los ojos negros.—El házar de la guardia.

GRAN TEATRO.—A las 4.—Entre rocas.—A las 5.—Las bandoleras.—A las 6.—La fe del olo.—A las 7.—El pollo tejado.—A las 9 1/4.—Las bandoleras.—A las 10 1/4.—Entre rocas.—A las 11 1/4.—Las bandoleras.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—Camino de flores.—A las 9 3/4.—Los niños de Tetuán.—A las 10 3/4.—Alma de Dios. A las 4.—Los amarillos.—A las 5.—El hurón.—Felipe Segundo.—A las 6.—Alma de Dios.

CIRCO DE PARIS.—A las 12 de la tarde y 9 de la noche.—Dos variadas funciones en las que tomarán parte los gimnastas aéreos voladores The Rainart, las seis señoritas Breveret, el invencible luchador japonés Raku, Lamas y Montes, Mme. Jackson, la troya de Mme. Serris, Moran and Wisner y toda la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

SALON REGIO (plaza de San Marcial).—A las 6.—La praviána.—A las 7.—Pido la palabra.—A las 7 3/4.—Mentir á tiempo.—A las 9 3/4.—La victoria del general.—A las 10 1/2.—La praviána.—A las 11 1/2.—Pido la palabra.

LA LATINA. (Calle de Toledo).—A las 4.—Los secuestradores.—Los puritanos.—Los dineros del cristianismo.—Las tentaciones de San Antonio.—Gota serena.—Los puritanos.—El pollo tejado.

EXPOSICIÓN DE INDUSTRIAS MADRILEÑAS.—Inauguración de las fiestas de día. A las 8 de la mañana.—Fiesta de la Jota.—Concierto.—Entrada, 25 céntimos. A las 5 de la tarde.—Gran fiesta alfabética organizada por la Sociedad Gimnástico-española.—Concierto por la banda de Ingenieros.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO

BOLSA Cotización Oficial del 13 de Junio de 1908

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DEL ESTADO', 'Cambios de hoy', and 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO'. Includes data for '4 POR 100 PERPETUO' and '5 POR 100 AMORTIZABLE'.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'Cambios de hoy', and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID'. Includes data for 'ACCIONES' and 'OBLIGACIONES'.

Table with columns for 'Fiestas nominales negociadas', 'BOLSA DE BARCELONA', and 'BOLSA DE BILBAO'. Includes data for 'ACCIONES' and 'COTIZACIÓN DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 1908'.

ESTABLECIMIENTOS EN MADRID

CALLE DE ALCALA, 40
CALLE DE LA MONTERA, 18



MAQUINAS SINGER Y WHEELER & WILSON PARA COSER

Exclusivas de la Compañía Singer de Máquinas para coser
TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES.—PÍDASE CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTOS EN LA PROVINCIA DE MADRID

Alicafé de Honores CALLE DE LIBREROS, 29.
Aranjuez CALLE DEL GOBERNADOR, 8.

Patente de Invencción Borax Consolidated, limited

Núm. 31.451
OBTENCION DEL BORAX
Se reciben órdenes en:
Madrid, Calle de Génova, n.º 13, 2.ª decha. Madrid

Compañía Hamburguesa Sudamericana

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por los magníficos y rápidos vapores corcos
Cap Blanco, de 7.523 toneladas reg.,
Cap Ortegal, de 7.819 toneladas reg.,
que hacen el viaje en quince días y medio, más ó menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa á
ERNST GEORGE SUCCS.
RUA DA PARTA, 8
Dirección telegráfica: George.

ANUNCIOS RECLAMOS Y NOTICIAS

PARA LOS PERIODICOS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO
SE RECLAM EN LA Sociedad General de Anuncios de España
Calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º
Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.
También se reciben ESQUEMAS de detención y aniversario.
Alcalá, 6 y 8, entrésuelo.—Teléfono 517
MADRID

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.
Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZAMPAPELLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.
La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZAMPAPELLA de BRISTOL, y PILDORAS de BRISTOL.—La Zampapella extra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, le trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

El más eficaz de los reconstituyentes en forma de PASTILAS.
1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
2.º Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera;
3.º Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cápsula;
4.º Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada.
El Fosfoglicerato de Cal descubierto por Pelouse en 1846, acelera la nutrición general por estimulación del sistema nervioso.
Está indicado particularmente en la fosfatúria, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de Huir de las imitaciones.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las Píldoras del Dr. C. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

Las Píldoras Nacionales MEXICANAS NO SON PURGANTES

Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan á la digestión.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS
LAS PÍLDORAS NACIONALES (CONTRA CALENTURAS)
PARA UN ADULTO
Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).
Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.
Gajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.
Descuentos liberales á los comerciantes.
No exigen ninguna dieta
No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis; etc., etc.
Cía. de las Píldoras Nacionales
—52 William St. New York—
APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

ZOMOL

JUGO DE CARNE DESECADO
Preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la Tuberculosis, la Neurastenia, la Clorosis, la Anemia, la Convalecencia, etc.
Tres cucharillas de café de ZOMOL representan el jugo de 800 gramos de carne cruda.

7.000.000 de PREGUNTAS

Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen
Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al ingeniero que desee la resolución de un problema que no conozca, al banquero que estudie algún negocio que se le proponga, al profesor que deseará alguna conferencia, al alumno que se prepare para los exámenes, etc. etcétera, proporcionándole bien un trabajo bibliográfico, detallado, bien un completo estudio con mención de beneficios, planes, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de asuntos, etc., etc.
Pídanse prospecto especial (añadiendo 0'10 fr.) á la OFICINA TÉCNICA DEL M. S. L., 8 Rue Nouvelle, París, (9e)
Expóngase con toda claridad lo que se desee saber. A vuelta de correo se indicarán las condiciones. Todos los trabajos que se efectúen serán propiedad de quien los mande verificar.
Los precios son sumamente económicos, ejecutándose los trabajos en muy breve plazo.

JOSÉ SUAREZ

CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS FUNDADA EL AÑO 1877
ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO, de todas clases, para la industria española
Recibe órdenes directas para la exportación
DIRECCION DE CORRESPONDENCIA
Casilla Postal, núm. 393
MONTEVIDEO (Sud-América)

METALES PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS
E. KRIEG & P. ZIVY
MOTROUGE, cerca de París.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Para Resfriados, ROSES, GRIPE, y MAL de GARGANTA.



PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

Maquinaria DE TODAS CLASES

MAQUINARIA HARINERA PARA HACER PAN APARATOS Y MOTORES A GAS POBRE
MOTORES A VIENTO COMPLETAMENTE PERFECCIONADOS TUBERIA DE TODAS CLASES PARA CONDUCCIONES DE AGUAS
PRESUPUESTOS GRATIS
Sperling & Williams, ingenieros LONDRES
Apoderado: ALFRED WILLIAMS Santa Cruz de Tenerife
Agente local: Antero Quevedo Hijos Las Palmas de Gran Canaria

Jarabe de San Agustín DEL FRAILE BONIFACIO DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre Fortalece á los débiles
Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre
Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia.)
A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso.
De venta en las principales farmacias del mundo.

No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL Tónico habanero del Dr. J. Gardano
Producto intensivo de resultados positivos para armonizar y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

NO HAY COMPETENCIA posible con la rapidez de su ejecución

Bonne Esperance

Sociedad de Perforación NIEDERBRUCK PRÉS MASSEVAUX (ALSACIA) APARATO PARA PERFORAR SISTEMA á inyección de agua
Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona del diamante, á las mayores profundidades.
—Patente J. VOGT—
Con estos aparatos hemos practicado más de 500 sondaduras en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumanía, Rusia y África, para el descubrimiento de minerales de todas clases y más de 200 sondajes en lo que respecta al petróleo.

Higiene Cuidados de la boca

Empléense únicamente los Elixir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS de la Abadía de Souillac (Gironde), Francia.
Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino de BAYARD. La fuerza y la salud se devuelven á los ancianos, á los niños y á los convalecientes con el vino de Bayard, tónico nutritivo. Recomendado por todas las eminencias médicas.—Depósito en todas las farmacias.—Collin, & Paris.

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume Agua de Florida DE MURRAY & LANMAN
En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume
Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BAÑO.
Cuidado con las vilas imitaciones!

R. WOLF MAGDEBURG

LOCOMOVILES con tubos mudables y cilindros colocados dentro de la cúpula del vapor, desarrollando de 4 á 300 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores á las mejores máquinas fijas con calderas separadas.—Calderas con tubos mudables. Bombas centrifugas, elevación hasta 150 metros alto.

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los Hújios, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los espantos de sangre, los catarros y la disenteria.
Venta: Rue Saint-Honoré, 106, París.

Instituto Postula

Leiza (Bélgica) Fundado el año 1875; el más antiguo y el más acreditado de los colegios preparatorios á los exámenes universitarios de matemática y electricidad.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO
El día 17 de JUNIO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO
El día 26 de JUNIO saldrá de Barcelona; el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz; el vapor MONTEVIDEO
directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO
directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concombimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS
El 20 de JUNIO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE LUZON
directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila; sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 3 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEÓN XIII
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz; el vapor M. L. VILLAVEVERDE
directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo
ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.
Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.
Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.
— PRECIOS —
EN MADRID
De un día en plana. 1,50 ptas.
De dos días en plana. 2,00 —
EN PROVINCIAS
2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Coches ligeros de 4 cilindros

CHASSIS
Tipo E 8-10 HP..... 5.500 francos.
— C 12-14 HP..... 6.750 —
— H 16-20 HP..... 11.300 —
— K 25-35 HP..... 13.500 —

H. GUILLEMIN Y COMP.ª

INGENIEROS CONSTRUCTORES
12 y 12, rue de Metz, COURBEVOIE (Seine)
FRANCIA

BLISSETTE AVELLANEDA C.ª LIMITEID

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londy, en Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor:
33 & 35 Endell St., Covent Garden, W.ª, C.ª